



OACNUDH y SEDENA acuerdan plan de trabajo sobre Derechos Humanos

- **El trabajo se enmarca en el seguimiento de la OACNUDH a situaciones de preocupación en materia de Derechos Humanos.**

México, D.F.- 9 de julio de 2009

En su visita a México la anterior Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, precisó que “la primera obligación del Estado es proteger y defender la vida y la seguridad física. En una situación de serios desafíos a la autoridad del Estado de parte de organizaciones fuertemente armadas y de severas deficiencias en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, incluyendo una corrupción extendida, reconozco el dilema al que se enfrentan las autoridades en el cumplimiento de su responsabilidad por proteger. Sin embargo, utilizar a los militares continúa siendo problemático, pues es fundamentalmente inapropiado -en cuanto a la capacitación, la filosofía, el equipamiento y las perspectivas- en el desarrollo de funciones civiles para hacer cumplir la ley. La atención debe centrarse en dedicar urgentemente los recursos necesarios para fortalecer las instituciones civiles para que trabajen con integridad y profesionalismo”¹.

A solicitud del Estado mexicano, en el marco del Mandato de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), y entendiendo como una situación temporal la presencia de cuerpos militares en tareas y funciones de seguridad pública, la Oficina acordó con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) un plan de trabajo que contempla las siguientes acciones:

- REVISIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y EQUIDAD DE GÉNERO, DE ACUERDO CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES.
- ELABORACIÓN DE INDICADORES DE IMPACTO.
- SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES.

¹ Conferencia de prensa, en la Ciudad de México, de Louise Arbour, 8 de febrero de 2008.

- SEGUIMIENTO A SITUACIONES DE PREOCUPACIÓN EN
MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

El plan de trabajo con SEDENA se realizará en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB). La Oficina continuará fortaleciendo las instituciones civiles encargadas de la seguridad pública para que trabajen con integridad y profesionalismo.